

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MANTA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

CONCEJAL RURAL
Néstor Ledín Valencia Bravo



Tabla de contenido

NORMATIVA LEGAL	4
PLAN DE TRABAJO FORMAL ENTREGADO AL CNE	5
LEGISLAR... ..	15
ACTAS Y RESOLUCIONES	15
ORDENANZA	34
MIEMBRO DE COMISIONES	35
COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA.....	
COMISION DE DEPORTES	
COMISION DE GESTION AMBIENTAL	
COMISIÓN DE TURISMO	
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.....	42
FISCALIZAR	44
ACCIONES DE APOYO A LOS GAD	46
ATENCION TERRITORIAL Y EN OFICINA	47

INTRODUCCIÓN

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Para la elaboración del Modelo de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2013, se contempló no solo el desarrollo de una propuesta técnica que consideró los aspectos esenciales, sino que además se socializó con las instancias obligadas y con los organismos rectores en el nivel nacional y territorial, con el fin de que este insumo sea observado, analizado y retroalimentado. Este proceso permitió una visión conjunta más amplia, que contribuyó al buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

Fuente: Concejo de Participación Ciudadana y Control

<https://www.cpccs.gob.ec/>

NORMATIVA LEGAL

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana concibe en su artículo 89 a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas; las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS) desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión Institucional y de la acción ciudadana en base a los siguientes artículos:

- Art. 5 - numeral 2 **CPCCS** Establece mecanismos de rendición de cuentas
- Art. 88 Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas
- Art. 89 Definición de la Rendición de Cuentas
- Art. 90 - Art. 11 Sujetos Obligados a rendir cuentas
- Art. 91 Objetivo de la Rendición de Cuentas
- Art. 92 – Art. 10 Contenido de la Rendición de Cuentas al nivel político
- Art. 93 Contenido de la Rendición de Cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
- Art. 94 Mecanismos para rendir cuentas
- Art. 95 Periodicidad
- Art. 11 Sanciones
- Art. 12 Monitoreo
- Art. 96 El libre acceso a la información pública
- Art. 97 Principios generales del acceso a la información
- Art. 98 Transparencia de la administración pública
- Art. 60 – numeral 4 Funciones de las Asambleas Locales: Organizar Rendición de Cuentas.

PLAN DE TRABAJO

LEGISLAR

ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA. (Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal)



<https://manta.gob.ec/concejales2/nestor-ledin-valencia-bravo/>

- **Sesión inaugural, 04 de julio de 2019.-** Intervine con voto en los siguientes puntos:

Designar al Dr. Raúl Alberto Castro Flores, Vicealcalde de Manta. Voto: "En contra".

Designar al señor Mauro Vicente Rezabala Pico, Tercer Miembro Comisión de Mesa. Voto "En contra".

Designar al Abogado Dalton Alexi Pazmiño Castro, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 001-2019, SESION INAUGURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 4 DE JULIO DEL 2019.

LINK:<https://drive.google.com/file/d/1MT5M7ohXk7dP1Kndrn3pipXOoYItJIB/view>

RESOLUCIÓN:<https://drive.google.com/file/d/1U4BuMjTPshpqQDCrsvQa5mcHX5-se3Bc/view>

- **Sesión Ordinaria, 09 de Julio de 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 001 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Inaugural celebrada el 04 de julio de 2019”.

Se emocionó fijar los días jueves en el horario de las 16h00, la realización de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Manta... Voto: "A favor"

Designar a la Concejala Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, y al Concejal Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico; Miembros Principales; y, al Concejal Sr. Juan Manuel Casanova García, y la Concejala Dra. Janeth María Violeta Ávila Giler, Miembros Suplentes respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Directorio de la Empresa Pública “Aguas de Manta. Voto: "A favor"

Designar a la Concejala Dra. Janeth María Violeta Ávila Giler, Representante Principal; y, al Concejal Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, Representante Alterno ante el Consejo Cantonal de Planificación de Manta. Mi voto "A favor".

Designar al Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor, Miembro Principal; y, al Concejal Sr. Néstor Ledín Valencia Bravo, Miembro Suplente ante el Directorio de la Empresa Pública Municipal “Registro de la Propiedad Manta-EP. Mi voto: "A favor"

Designar al Concejal Dr. Raúl Alberto Castro Flores y a la Concejala Ing. María Beatriz Santos Vélez, Representantes Principales; y, la Concejala Ing. Teresa Verónica Calderón Quiroz y el Concejal Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, Representantes Suplentes respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta. Mi voto "A favor"

Medio de verificación: acta no. 002-2019, sesión ordinaria del concejo municipal de manta, del día 9 de julio del 2019.

Link de acta:

<https://drive.google.com/file/d/1r2n9TB83P51u5o5zFc1bYoSjiG4n9vGq/view>

RESOLUCIÓN: https://drive.google.com/file/d/10Un51KjapA-D8Y_HY93ZJb5pjJLNRxH/view

- **SESION ORDINARIA DEL 18 DE JULIO DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 002 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 9 de julio de 2019”.

“Certifico que el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria celebrada el día jueves 18 de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conoció el proyecto de actualización de la Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, presentado por la Abg. Diana Cevallos Cantos, Directora de Administración del Talento Humano” Mi voto "A favor.

Se designó al Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez, Coordinador de Desarrollo Territorial y Servicios Públicos, Miembro Principal y al Ing. Emilio Ronnie Macías Loor, Director de Obras Mi voto "A favor. Públicas, Miembro Suplente respectivamente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta ante el Directorio de la Empresa Pública "Aguas de Manta".

Se concedió licencia a la Concejala Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, para ausentarse de sus funciones los días 17, 18, 19 de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta". Se concedió licencia al Concejal Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, para ausentarse de sus funciones los días 24, 25, 26, de julio de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo.

Medio de verificación: ACTA No. 003-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 18 DE JULIO DEL 2019.

RESOLUCIÓN: <https://drive.google.com/file/d/1moPJakmq7dVAa-n-F3hyvWATSYymULCk/view>

- **SESION ORDINARIA, DEL 25 DE JULIO DEL 2019.**-Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 003 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio de 2019".

Aprobar en primer debate el proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES EMITIDOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS O TELEMÁTICOS QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; y, se remita a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo para que junto con la Coordinación de Desarrollo Institucional, la Dirección Financiera, Dirección de Tecnología de la Información y Procuraduría Síndica Municipal, emitan el informe correspondiente para conocimiento y debate en segunda y definitiva instancia por parte del Órgano Legislativo, en el plazo máximo de 15 días, de conformidad al Art. 19 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Mi voto: "A favor.

Medio de verificación: ACTA No. 004-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 25 DE JULIO DEL 2019.

RESOLUCIÓNhttps://drive.google.com/file/d/1A-D_H7o0vukPD0nc5a0_xZz-Ak3NGF5/view

- **SESION EXTRAORDINARIA, DEL 8 DE AGOSTO DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en EL siguiente puntos:

Se aprobó el Acta No. 004 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio de 2019”.

Aprobación en primer el proyecto de proforma presupuestaria del GADMC-Manta2019;y emitir a la comisión permanente municipal de planificación y presupuesto para que emita el informe correspondiente para conocimiento y debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo Mi voto: "A favor.

RESOLUCIÓN

https://drive.google.com/file/d/1ZWEZ5cKU1Qd7ai5UVb7jq0u2_RJ5m4Lp/view

- **SESION ORDINARIA DEL 8 DE AGOSTO DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

Aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA PARA CREAR E IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE CORRESPONDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 007-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 08 DE AGOSTO DEL 2019.

RESOLUCIÓN

https://drive.google.com/file/d/1CX_iaFcOcsWJCbeP504RCdNITbAjk_pi/view

- **SESION EXTRAORDINARIA DEL 12 DE AGOSTO DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

Aprobar en segunda y definitiva instancia la proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, correspondiente al año 2019; acogiendo el informe de la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto, mediante acta No. 001-06-08-2019” y el acta No. 002-08-08-2019. Mi voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 008-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 12 DE AGOSTO DEL 2019.

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1LKtKjDtffq2DrcOuHkARAZySky7hjxzP/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 15 DE AGOSTO DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

Amparado en la información técnica y jurídica de las Direcciones municipales pertinentes y considerando que esta herramienta legal permitirá unir esfuerzos y compromisos entre las instituciones estatales sus organismos y dependencias para el mejoramiento de la atención de la calidad de servicios portales logísticos, elevo a moción: “Acoger la petición formulada por la Coordinación Zonal 4 de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación para la autorización de entrega de un espacio físico de 60 metros cuadrados ubicado en la planta alta de la edificación de la Agencia de Registro Civil de Manta para el funcionamiento de la Agencia de Correos del Ecuador; autorizando para el efecto al Ejecutivo del GADMC-Manta la suscripción del Convenio Tripartito entre la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, Correos del Ecuador Empresa Pública y el Gobierno Autónomo

Descentralizado del cantón Manta, amparado en la información técnica y legal de las direcciones municipales pertinentes”. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 009-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2019

RESOLUCIÓN

https://drive.google.com/file/d/1DtIWdEJic1z3rUp7ZBctxCV9iD7a_Mn/view

- **SESION ORDINARIA DEL 22 DE AGOSTO DEL 2019.-** Intervine vos y voto en los siguientes puntos:

Aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza que regula la legalización de tierras en la zona urbana del cantón Manta y derivar dicho proyecto a la ordenanza, a la comisión permanente municipal de lo jurídico, lo legislativo y la comisión de participación ciudadana para su revisión e informe respectivo previo al debate en la segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo, Razono mi voto indicando:

Es imperativo tener una resolución inmediata a la irregularidad de la tenencia de tierras, así como también eliminar los requisitos burocráticos que a la final solamente terminan entorpeciendo el proceso que realizan nuestros mandantes, estas mejores prácticas para que ayuden a concretar el inicio de una nueva vivienda y sobre todo la vida digna del mantense que es lo primero que se busca aquí, acotando que hay futuros debates como lo hemos mencionado de esta ordenanza suman ciertos aportes que creo que son necesarios, mi voto a favor.

De conformidad al artículo 57 literal d) del COOTAD expedir los acuerdos de reconocimiento y felicitación del Concejo de Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Manta a diario El Mercurio, decano de la prensa manabita y al club de Leones Manta central por haberse distinguido en sus 95 y 70 años de vida institucional respectivamente y hacer entrega formal de los presentes acuerdos en los actos conmemorativos que se realicen para el efecto. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 010-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2019.

RESOLUCIÓN: https://drive.google.com/file/d/14A2Zf3fPKT2LheFCN2mJnmt_rBqh_JWg/view

- **SESION ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO Y 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-**

Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprueba la incorporar en el Orden del Día de la presente sesión ordinaria, el análisis y resolución sobre el Decreto Ejecutivo 861, como punto séptimo”.

“Se aprueba el Acta No. 006 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 8 de agosto de 2019”.

“Se aprueba el Acta No. 008 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2019”.

“Se aprueba el Acta No. 010 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2019”.

“ Se acoge la petición formulada por la Coordinación Zonal 4 de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación para la autorización de entrega de un espacio físico de 165.02m2, ubicado en la planta alta de la edificación de la Agencia de Registro Civil de Manta para el funcionamiento de la Intendencia Zonal 4 de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo; autorizando para el efecto al Ejecutivo del GADMC- Manta la suscripción del Convenio Tripartito entre la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, amparado en la información técnica y legal de las direcciones municipales pertinentes”.

“Se aprueba en primera instancia el proyecto de ORDENANZA QUE CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN MANTA; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, Comisión Permanente Municipal de Participación Ciudadana, Comisión Municipal Permanente de Gestión Ambiental, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo. Instrumento que ha recibido la participación de profesionales, colectivos animalistas y de la ciudadanía de Manta”.

“Se aprueba: 1.- Expresar al Gobierno Nacional del Ecuador, nuestra preocupación por el anuncio realizado, ya que defendemos como ente rector de las políticas públicas de desarrollo, la realización integral del proyecto en nuestro territorio por cuanto así fue concebido y para cuanto es en esta área geográfica que se encuentra realizada la inversión que ha permitido la implantación de la base estructural para la mega obra, la cual se encuentra lista para ejecutar allí la refinería. 2.- Convocar a una magna asamblea ciudadana en el cantón Manta con la presencia obligatoria del señor Prefecto Provincial, de los señores Asambleístas de Manabí, para defender este y los otros proyectos, cuya planificación corresponde al territorio de la provincia de Manabí, sobre la base de que Manabí aporta al desarrollo nacional, y no puede ser menoscabada en su integridad y en sus aspiraciones, por lo que a esa asamblea deberá ser invitado el señor Presidente de la República o su representante.

Medio de verificación: ACTA No. 011-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 29 DE AGOSTO Y 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN: https://drive.google.com/file/d/1JH_zHln1DcxM8-uVUOLenbW6b16ShG1h/view

- **SESION ORDINARIA DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

“Se aprobó el Acta No. 011 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada los días 29 de agosto del 2019 y 2 de septiembre del 2019”.

Autorizar el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de un predio ubicado en la Lotización “Las Cumbres”; y, cuyos datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo se encuentran determinados en los informes técnicos número MAT-DPO-2019-420–M y No. O-DACR-JFMC-2019-0327 al amparo de lo establecido en los artículos 57 literal d) y 423 del COOTAD. Razón de mi voto indicando: "Por ser un caso excepcional, porque es procedente y basado en los informes técnicos y jurídicos, mi voto, A favor"

De acuerdo al artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de reconocimiento y felicitación de parte del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Unidad Educativa Fiscal Luis Arboleda Martínez, que durante 57 años de vida institucional esta gloriosa institución ha educado y entregado jóvenes profesionales que han aportado al desarrollo de la ciudad; y, hacer entrega formal del presente acuerdo en los actos conmemorativos que se realicen para el efecto. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 012-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN

https://drive.google.com/file/d/1ed_Fg07sZnB05gC2dFSANXv6KI4la61H/view

- **SESION ORDINARIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 013 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2019”

Aprobación del Orden del día. Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Juan Manuel Casanova García, diciendo: Señor Alcalde encargado, elevo a moción: “Modificar el Orden del día de la presente sesión ordinaria, quitando el punto cinco: conocimiento, análisis y resolución acerca del proyecto de resolución legislativa para expedir: “LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS DIRECTAS NO REEMBOLSABLES DE RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD”; en virtud de que no ha sido remitido a Alcaldía”. Solicito que sea quitado del orden del día.

Autorizar la partición judicial del bien inmueble del causante señor JOEL ARGENOL CEDEÑO SALTOS, ubicado en las calles J-10 y J-9 del Barrio Jocay; acogiendo el informe No. MTA-PS-2019-168-I suscrito por el Abg. David Villarroel Vera, Procurador Síndico Municipal y el informe técnico No. MAT-DPOT-2019-492 presentado por el Arq. José Maldonado Cevallos, Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales. Mi voto: "A favor."

Medio de verificación: ACTA No. 013-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1GToyd3KnRiC8LxM7p5lbCg7sdoYQn06X/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 013 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2019”.

Amparado en el informe jurídico, y considerando que este proyecto de resolución permitirá aunar esfuerzos público - privado, viabilizando la entrega de recursos en proyectos que promuevan actividades de salud, habitad, vivienda, agua, alimentación, entre otros; en beneficio de sectores vulnerables y la ciudadanía en general. Elevo a moción: Aprobar la solicitud del ejecutivo, respecto de “EXPEDIR LOS CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRANSEFRENCIA DIRECTAS NO REEMBOLSABLES DE RECURSOS PÚBLICOS A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERCHO PRIVADO O PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN BENEFICIO DIRECTO DE LA COLECTIVIDAD.” Y Voto en contra.

Medio de verificación: ACTA No. 014-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1QU6ohCw9S7INCbbiyqiH4KAhDzDwByHr/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.-** Participé de esta sesión.

Se aprobó el Acta No. 014 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2019”.

Se acogió los informes de las Comisiones Permanentes Municipales de Participación Ciudadana y Transparencia; y, de lo Jurídico y Legislativo emitidos con No. 001-2019-CMPPCT, del 9 de septiembre de 2019; oficios No. O-CPMJL-2019-003; No. O-CPMJL-2019-004 del 02 y 24 de septiembre de 2019 respectivamente; y, aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Legalización de Tierras en la Zona Urbana del Cantón Manta”. A favor.

Medio de verificación: ACTA No. 015-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Resolución:

<https://drive.google.com/file/d/1LsusVqZd0Vd2v4tzscqxs-7K2vjPE399/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se autorizó la licencia a la Concejal Dra. Violeta Ávila Giler, para ausentarse de sus funciones del 24 al 30 de octubre de 2019, con la finalidad de asistir a la Conferencia AAP-experiencia que se llevará a cabo en New Orleans-Estados Unidos, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

2, “Se aprobó el Acta No. 016 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019”.

3, “Se aprobó en primer debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA -EP”; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo”.

Resolución

<https://drive.google.com/file/d/1WK0AmFPfuGUTuSvwMhXkYxg9p6et1-rk/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en el siguiente punto

“Se aprobó el Acta No. 016 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2019”.

Autorizar la licencia a la Concejal Dra. Violeta Ávila Giler, para ausentarse de sus funciones del 24 al 30 de octubre de 2019, con la finalidad de asistir a la Conferencia AAP-experiencia que se llevará a cabo en New Orleans-Estados Unidos, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

Aprobar en primer debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA -EP”; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo”. Razoné mi voto, indicando: Por considerar de suma importancia el derecho constitucional de los ciudadanos a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna y que para ello es necesario actualizar el orden normativo de la ordenanza de Sí Vivienda para que sea fin de las necesidades al marco normativo actual y que además sea funcional para el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada.

Medio de verificación: ACTA No. 017-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2019

RESOLUCION

<https://drive.google.com/file/d/1WK0AmFPfuGUTuSvwMhXkYxg9p6et1-rk/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

“Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de octubre del 2019”. (Salve mi voto por no estar presente en la sesión anterior.)

Otorgar méritos y reconocimientos a personas e instituciones que en todas sus manifestaciones contribuyen al adelanto de esta comunidad, los mismos que serán otorgados por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón, con motivo de conmemorarse el Nonagésimo Séptimo Aniversario de Cantonización de Manta...". Mi voto: "A favor"

Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENTREGA DE COMODATOS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES DEL CANTÓN MANTA; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo. Razoné mi voto indicando: "Es importante cuidar los patrimonios municipales más aún cuando se tratan de bienes en comodatos siempre estaré predispuesto a apoyar las ordenanzas que sean útiles y funcionales, esta ordenanza cuenta con ambas características puesto que va a ser una herramienta muy buena para poder preservar los patrimonios municipales que a la final son funcionales para los ciudadanos, por lo tanto mi voto, a favor".

Aprobar en primera instancia el proyecto de ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, INDUSTRIALES, TÓXICOS Y BIOPELIGROSOS DE JARAMIJÓ, MANTA Y MONTECRISTI “COSTA LIMPIA”; y, derivar dicho proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y lo Legislativo y a la Dirección de Administración del Talento Humano y Dirección Financiera Municipal, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo. Mi voto: "A favor".

Autorizar la licencia presentada por el Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, para ausentarse del país del 6 al 22 de noviembre del 2019, con el objeto de realizar gestiones municipales en Europa; de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, se encargue la Alcaldía al Dr. Raúl Castro Flores, Vicealcalde de Manta. MI voto: "A favor".
Vote para la “Autorización de la licencia presentada por el Concejal Mauro Rezabala Pico, para ausentarse del país del 6 al 22 de noviembre de 2019, con la finalidad de acompañar en su calidad de edil al señor Alcalde en su viaje a Europa; de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta” Mi voto: "A favor".

De acuerdo al artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de reconocimiento y felicitación de parte del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a la Primera Promoción de Médicos de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en reconocimiento a los profesionales médicos que han dedicado y dedican su vida al ejercicio de la ciencia médica. Mi voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 019-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2019

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1Je8cYOrBD1X6AEsDbBXAGjLWOIZhOACA/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

“Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 28 de octubre del 2019”. “Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 31 de octubre del 2019”.

Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para que dentro del marco de la Ley, realice la conciliación con los representantes del Consorcio Jocay, de acuerdo a la fórmula de pago propuesta por este Gobierno Municipal, esto es cancelar la obligación en un plazo de 24 meses en cuotas de igual valor sin intereses, de conformidad a los informes presentados por el señor Procurador Síndico Municipal y Director Financiero, con la finalidad de dar por terminado el Juicio No. 09802-2018-01223, propuesto por el Ing. Daniel Elías Sigüenza, Procurador Común del Consorcio Jocay en contra del GADMC-MANTA, cuyo proceso se tramita en el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso Administrativo con sede en la ciudad de Guayaquil, consecuentemente suscriba el instrumento legal respectivo de conformidad a la ley. Mi voto: "A favor"

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1Je8cYOrBD1X6AEsDbBXAGjLWOIZhOACA/view>

Medio de verificación: ACTA No. 020-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1Je8cYOrBD1X6AEsDbBXAGjLWOIZhOACA/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 07 de noviembre del 2019”.

Aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA -EP. Mi voto: "A favor"

Aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENTREGA DE COMODATOS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES DEL CANTÓN MANTA. Razoné mi voto diciendo: "Como lo mencioné desde el primer debate a favor de una forma responsable de administrar los bienes públicos, a favor de la moción"

Medio de verificación: ACTA No. 021-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1Je8cYOrBD1X6AEsDbBXAGjLWOIZhOACA/view>

- **SESION EXTRAORDINARIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

Aprobar en segundo y definitiva instancia la proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para el año 2020 por un valor de USD\$79'145.632,32; de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Mi Voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 023-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1Je8cYOrBD1X6AEsDbBXAGjLWOIZhOACA/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en el siguiente punto.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Manta, celebrada el día 14 de noviembre del 2019”.

Se autoriza el cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado de un predio ubicado en el Barrio San Agustín; y, cuyos datos técnicos de ubicación, linderos, superficie y avalúo se encuentran determinados en los informes técnicos número MAT-PS-2019-239-I y No. MAT-DACPM-2019-564-M, al amparo de lo establecido en los artículos 57 literal) y 423 del COOTAD”.

“Se autoriza la licencia presentada por el Concejal Lic. Bosco Vera Delgado, para ausentarse del país del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2019; de conformidad a lo establecido en el Art. 57,literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”. Mi Voto: "A favor".

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1Je8cYOrBD1X6AEsDbBXAGjLWOIZhOACA/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

Aprobar el Acta No. 022 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2019”.

“Certifico que el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria celebrada el día jueves 28 de noviembre de 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conoció la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata para la

Ejecución del Proyecto "Tramo de Acceso al Puerto de Manta, redondel del Imperio-Colisa" de acuerdo a Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-137”. Mi Voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 025-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCION

https://drive.google.com/file/d/1b3ZEc6jIwpBtt1mJCU_b1YediHZgRS4O/view

- **SESION EXTRAORDINARIA DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en el siguiente punto:

Resolución Legislativa No. 074-07-12-2019.- “1.- Aprobar la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, por un valor de USD\$15'798.715,90, que incluye una asignación no reembolsable de USD\$9'005.272,35, destinado a financiar el proyecto: “Rehabilitación y Repotenciación de los Sistemas Hidrosanitarios de diversos sectores de la ciudad de Manta”, con un plazo de 15 años, y con un interés 8,04% anual. 2.- Autorizar al señor Alcalde en su calidad de Representante Legal, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, para financiar el proyecto “Rehabilitación y Repotenciación de los Sistemas Hidrosanitarios de diversos sectores de la Ciudad de Manta”. 3.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido financiamiento y la contraparte que le corresponde cubrir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. 4.- Autorizar a la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta para que en el Presupuesto Municipal conste el referido financiamiento que se contrate con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

5.- Conceder la autorización correspondiente para comprometer la Cuenta Corriente No.04220006, que el Gobierno Municipal de Manta mantiene en el Banco Central del Ecuador para el Servicio de Financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. 6.- Autorizar al Director Financiero del Gobierno Municipal de Manta para que emita la Certificación Presupuestaria en la que conste el número de cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta tiene en el Banco Central del Ecuador, la que comprometerá para el servicio de la deuda. Mi Voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 027-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2019

RESOLUCION

https://drive.google.com/file/d/1JKGVIVCEEhtYtoS2_9n8vbit-OypqnNG/view

- **SESION EXTRAORDINARIA DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2019.-** Conocimiento de los Presupuestos Anuales de las Empresas Públicas que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Correspondiente al período fiscal 2020 y que son las siguientes:
- EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL “TRANSPORTE Y TERMINALES JOCAJ- EP”.
- EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SÍ VIVIENDA-EP”.
- EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS "EP-AGUAS DE MANTA".
- EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL “REGISTRO DE LA PROPIEDAD-EP”.

Medio de verificación: ACTA No. 028-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCIÓN

<https://drive.google.com/file/d/1Je8cYOrBD1X6AEsDbBXAGjLWOIZhOACA/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Se aprobó el Acta No. 025 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2019.

Se aprobó el Acta No. 026 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2019.

APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL COBRO DEL CANON DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES REGENERADOS DE LA CIUDAD DE MANTA, SANCIONADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009; REMITIR EL PRESENTE PROYECTO A LAS COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE SERVICIOS PÚBLICOS, HIGIENE Y SALUD; Y, DE LO JURÍDICO Y LO LEGISLATIVO PARA EL ANÁLISIS EN EL SENO DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES PERMANENTES Y EL CORRESPONDIENTE INFORME PARA SU DEBATE EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA. Mi voto: "A favor"

APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OBREROS DEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, SANCIONADA EL 26 DE MAYO DE 2011; REMITIR EL PRESENTE PROYECTO A LAS COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y DE LO JURIDICO Y LO LEGISLATIVO PARA EL ANÁLISIS EN EL SENO DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES PERMANENTES Y EL CORRESPONDIENTE INFORME PARA SU DEBATE EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA. Razoné mi voto indicando: "Es evidente que la ordenanza que reglamenta el otorgamiento de anticipos de las y los servidores públicos y obreros del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta se contraponen a las disposiciones de la LOSEP y también a las disposiciones de acuerdo al ministerial No. MRL-2011-00054 del 11 de marzo del 2011, adicional a esto corresponde a una facultad atribuida por ley al ejecutivo del GAD razón por la cual, mi voto es a favor"

APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, SANCIONADA EL 7 DE MARZO DE 2012; REMITIR EL PRESENTE PROYECTO A LAS COMISIONES PERMANENTES MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; Y, DE LO JURIDICO Y LO LEGISLATIVO PARA EL ANÁLISIS EN EL SENO DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES PERMANENTES Y EL CORRESPONDIENTE INFORME PARA SU DEBATE EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA. Mi voto: "A favor".

Medio de verificación: ACTA No. 029-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCION

<https://drive.google.com/file/d/1xWRN2I8JBOZd2J8cNrZPvJSsHAEkiCG/view>

- **SESION EXTRAORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos

“Se aprobó en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, los Factores de Ajuste para el Valor Individual del Predio y Edificaciones en General, los Parámetros para Valorar las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a los Predios Urbanos, que regirán en el cantón Manta para el Bienio 2020 – 2021; remitir dicho proyecto de ordenanza a las comisiones permanentes municipales de Planificación y Presupuesto; y, de lo Jurídico y lo Legislativo para el análisis en el seno de las respectivas comisiones y la emisión del informe para su segundo y definitivo debate por parte del Concejo Municipal de Manta”

“Se aprobó en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Modificación de los Parámetros de Valoración del Suelo y las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto

a los Predios Rurales, que registrarán en el cantón Manta para el Bienio 2020 – 2021; remitir dicho proyecto de ordenanza a las comisiones permanentes municipales de Urbanismo, Planificación y Presupuesto; y, de lo Jurídico y lo Legislativo para el análisis en el seno de las respectivas comisiones y la emisión del informe para su segundo y definitivo debate por parte del Concejo Municipal de Manta”.

Medio de verificación: ACTA No. 030-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCION

<https://drive.google.com/file/d/1z7WkLLnk9KyBvKqr4OwqhjaCiesvqp5A/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Negar la solicitud de partición de bienes de la sociedad conyugal, signada con el número 13205-2019-00884 interpuesta por la señora Zambrano Moreira Vicenta de los Ángeles, en contra del señor Pincay Chancay Santos Walter, del inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, solicitado a través de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en Manta, en virtud que el mencionado predio no es sujeto de subdivisión por su geometría, medidas y áreas, de conformidad a los informes presentados por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales y de la Procuraduría Síndica Municipal. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 031-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Resolución

https://drive.google.com/file/d/1Iisu5rVDkZHW2P7gQjQJTsagv5y_Eo2L/view

- **SESION EXTRAORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Acoger los informes de las Comisiones Permanentes Municipales de Planificación y Presupuesto, de lo Jurídico y lo Legislativo; aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Urbano, los Factores de Ajuste para el Valor Individual del Predio y Edificaciones en General, los Parámetros para Valorar las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a la Propiedad Urbana, que registrarán en el cantón Manta para el Bienio 2020 – 2021. Mi voto: "A favor"

Acoger los informes de las Comisiones Permanentes Municipales de Planificación y Presupuesto, de lo Jurídico y lo Legislativo, y de Urbanística; aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza de Actualización de los Parámetros de Valoración del Suelo y las Diversas Tipologías de Edificaciones y Demás Construcciones; así como la Aprobación de la Tarifa Impositiva para el Cálculo del Impuesto a la Propiedad Rural, que registrarán en el cantón Manta para el Bienio 2020 – 2021. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 032-2019, SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCION

<https://drive.google.com/file/d/1gn3dFy1koXV73IAr2BEN-okV9c1aqPXV/view>

- **SESION ORDINARIA DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2019.-** Intervine con vos y voto en los siguientes puntos:

Reconsiderar la resolución tomada en la sesión extraordinaria 009-E19-12-19 del día jueves 19 de diciembre en la que se aprobó en segunda y definitiva instancia el proyecto de ordenanza de aprobación del plano de valor del suelo urbano, los factores de ajuste para el valor del predio y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás construcciones; así como la aprobación de la tarifa impositiva para el cálculo del impuesto a los predios urbanos, que regirán en el cantón Manta para el bienio 2020-2021. Mi voto: "En contra".

De conformidad a lo establecido en el Artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, autorizar la partición judicial del bien inmueble del causante señor Ramón Gregorio España Cedeño, ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, acogiendo los informes No. MAT-PJ-2019-403-I del señor Procurador Síndico Municipal; y, Memorando MAT-DACPM-2019-913 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales respectivamente; comunicar del particular a la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en Manta. Mi voto: "A favor"

Medio de verificación: ACTA No. 033-2019, SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2019.

RESOLUCION

<https://drive.google.com/file/d/1gn3dFy1koXV73IAr2BEN-okV9c1aqPXV/view>

ORDENANZAS MUNICIPALES 2019 APROBADAS EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE

Ordenanza	Fecha del Segundo y definitivo debate.	Medios verificables
Ordenanza para crear e impulsar el Gobierno Electrónico y Simplificación de trámites que corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.	8 agosto 2019	https://www.manta.gob.ec/index.php/publico/ordenanzas/category/1713-ordenanza-2019
Ordenanza que regula la legalización de tierras que carecen de título inscrito en la zona urbana del cantón Manta	26 septiembre 2019	https://www.manta.gob.ec/index.php/publico/ordenanzas/category/1713-ordenanza-2019
Ordenanza Sustitutiva a la ordenanza de creación de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Sí Vivienda-EP”.	14 noviembre de 2019	https://www.manta.gob.ec/index.php/publico/ordenanzas/category/1713-ordenanza-2019
Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que regula la entrega de comodatos sobre bienes muebles e inmuebles Municipales del cantón Manta.	14 noviembre de 2019	https://www.manta.gob.ec/index.php/publico/ordenanzas/category/1713-ordenanza-2019
Ordenanza de aprobación del plano del valor del suelo urbano, los factores de ajuste para el valor individual del predio y edificaciones en general, los parámetros para valorar las diversas tipologías de edificaciones y demás Construcciones; así como la aprobación de la tarifa impositiva para el cálculo del impuesto a la propiedad urbana, que regirán para el cantón Manta para el bienio 2020-2021.	19 diciembre de 2019	https://www.manta.gob.ec/index.php/publico/ordenanzas/category/1713-ordenanza-2019
Ordenanza 006- valor del Suelo rural bienio 2020	19 diciembre de 2019	https://www.manta.gob.ec/index.php/publico/ordenanzas/category/1713-ordenanza-2019

COMISIONES QUE INTEGRO COMO MIEMBRO.

- ✓ COMISION PERMANENTE DE TURISMO
- ✓ COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA
- ✓ COMISION DE DEPORTES
- ✓ COMISION DE GESTION AMBIENTAL
- ✓ COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

➤ **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE 2019.-** Se trataron los siguientes temas específicos

- Constatación del Quórum.
- Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura.
- Aprobación del Orden del día.
- Informe de la situación actual de Comisión de Cultura presentado por el Lcdo. Luis Espinoza en su calidad de Director.
- Presentación del cronograma de actividades.
- Asuntos Varios.

- **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2019.-** Se trataron los siguientes temas específicos
- Constatación del Quórum.
- Instalación de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura.
- Aprobación del Orden del día.
- Aprobación del Acta 001 de la Comisión de Educación y Cultura correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 08 de Agosto de 2019.
- Análisis y resolución sobre la situación actual del bien inmueble denominado “El Faro” de propiedad municipal que fue otorgado en calidad de comodato a favor del Café Literalúdico “La Cueva” para que se ejecute la obra de rehabilitación de la plazoleta El Faro.

Asuntos varios.

:

COMISIÓN DE PERMANENTE DEPORTES

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2019.- Se trataron los siguientes temas específicos:

- Cuantos Proyectos se ejecutaron en el periodo 2019
- Sectores donde se llega con los proyectos deportivos municipales
- Próximos eventos a realizarse en la ciudad

COMISIÓN DE PERMANENTE GESTION AMBIENTAL

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2019

- Se recibió en comisión al Colectivo AMAN (ANIMALES MANTA) para socializar el borrador del proyecto de Ordenanza para la protección de la Fauna, a su vez la comisión realiza aportes y resuelven realizar una visita Interinstitucional al Director de Ambiente del GAD Guayaquil para conocer su trabajo, funcionamiento y la importancia de como la están aplicando la Ordenanza en la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTION AMBIENTAL DEL CANTÓN MANTA, CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DE 2019

- Socialización del proyecto de Ordenanza en el Museo Cancebí con la presencia de más de 40 personas, representantes de grupos animalistas, centros veterinarios, ONG Organizaciones No Gubernamentales y ciudadanía en general; se recogió los aportes que fueron incluidos en la Ordenanza.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTION AMBIENTAL DEL CANTÓN MANTA, CELEBRADA EL 13 DE AGOSTO DE 2019.

- Se adjunta en anexo # 1 los aportes recibidos por todos los grupos animalistas, grupos No Gubernamentales, Centros Veterinarios y Sociedad Civil, los mismos que fueron incorporados al presente Proyecto de Ordenanza, se remite a el alcalde para ser llevado a Concejo siendo el 29 de agosto de 2019 que se aprueba en primer debate **EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN MANTA.**

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTION AMBIENTAL DEL CANTÓN MANTA, CELEBRADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- Se establece un programa macro ambiental Institucional con la Comisión de Ambiente “*Manta Reverdece*” con el fin que la ciudadanía en general cree conciencia ambiental en el cantón Manta.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTION AMBIENTAL DEL CANTÓN MANTA, CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- La comisión realiza una revisión e informe de la ORDENANZA QUE CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN MANTA, previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo del Concejo Municipal.

COMISION PERMANENTE DE TURISMO

Sesión Ordinaria 001 de fecha 22 de julio de 2019

- Temas tratados
Informe de actividades de la Directora de Turismo Ing. Socia Christiansen Barberán
Revisión y análisis de proyectos turísticos que cuente la Dirección de Turismo

Sesión Ordinaria 002 del 05 de agosto de 2019

- Temas Tratados:
Aprobación del Acta No. 001-CPMTURISMO-2019 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de turismo, celebrada el 22 de julio de 2019.
Análisis del proyecto parador turístico en el Aromo y otras actividades en la zona rural.
Barrido fotográfico de Manta, con fotógrafos de Guayaquil y Quito.
Recibir en comisión a los representantes de Alianza Turística, Aso. Hoteleros de Tarqui /Manta y Docentes de la Facultad de Hotelería y Turismo.
Asuntos varios.

Sesión Ordinaria 003 del 20 de agosto de 2019

- Temas Tratados:
Aprobación del Acta No. 002-CPMTURISMO-2019 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de turismo, celebrada el 05 de agosto de 2019.
Análisis del proyecto y sugerencias a presentar al proyecto de ordenanza de turismo.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DEL GAD

Link de verificación <https://manta.gob.ec/concejales2/nelson-ledin-valencia-bravo/>

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Prolongación de la Vía Interbarrial desde el Tramo Almesa hasta la vía Manta-Interbarrial	Obra que continúa en ejecución, no se culminó en la anterior administración porque no se había solucionado las expropiaciones, siendo un impedimento en la finalización de los trabajos, actualmente se encuentra en etapa final.	COTO-GADMANT A- 04-18
Construcción del Museo Naval en la Parroquia Tarqui	Obra plurianual que inició su construcción en el año 2018 y programado su culminación para el 2020	RE-EP-GADMANT A- 02-18
Reparación de loseta en canal de hormigón y recapeo en Avenida desde La Pradera hasta las Orquídeas.	Obra que forma parte de un Convenio Interinstitucional entre Epam y GAD.MANTA, actualmente se encuentra en revisión de planilla final para posterior recepción de la Obra.	COTO-GADMANT A- 01-19
Recapeo de calles en el barrio Marbella de la Parroquia Los Esteros	Obra que forma parte de un Convenio Interinstitucional entre Epam y GAD.MANTA, se culminó la Obra en el 2019.	MCO-GADMANTA-10- 19
Aceras y bordillos en el barrio la Dolorosa de la Parroquia Manta	Obra programada en el POA PRORROGADO, finalizó su construcción en el 2019.	MCO-GADMANTA-09- 19
Bacheo de varias calles de la parroquia Manta	Obra programada en el POA PRORROGADO, finalizó su construcción en el 2019.	MCO-GADMANTA-02- 19
Bacheo de calles principales en la parroquia Los Esteros.	Obra programada en el POA PRORROGADO, finalizó su construcción en el 2019.	MCO-GADMANTA-06- 19
Bacheo de varias calles de la parroquia Eloy Alfaro	Obra programada en el POA PRORROGADO, finalizó su construcción en el 2019.	MCO-GADMANTA-03- 19
Repavimentación y bordillo tipo cuneta de H.S. en la calle principal subida a las cumbres desde calle J-25 hasta cancha de uso múltiple del barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta.	Obra programada en el POA 2018, presentó retrasos en su ejecución y llegó a culminarse en el 2019.	MCO-GADMANTA-49- 18

Pavimentación de la calle 1 desde la calle Oliva Miranda hasta calle estadio del barrio Las Brisas de la parroquia Los Esteros en la ciudad de Manta.

Obra que forma parte de un Convenio Interinstitucional entre Epam y GAD.MANTA, culminó su ejecución en el 2019

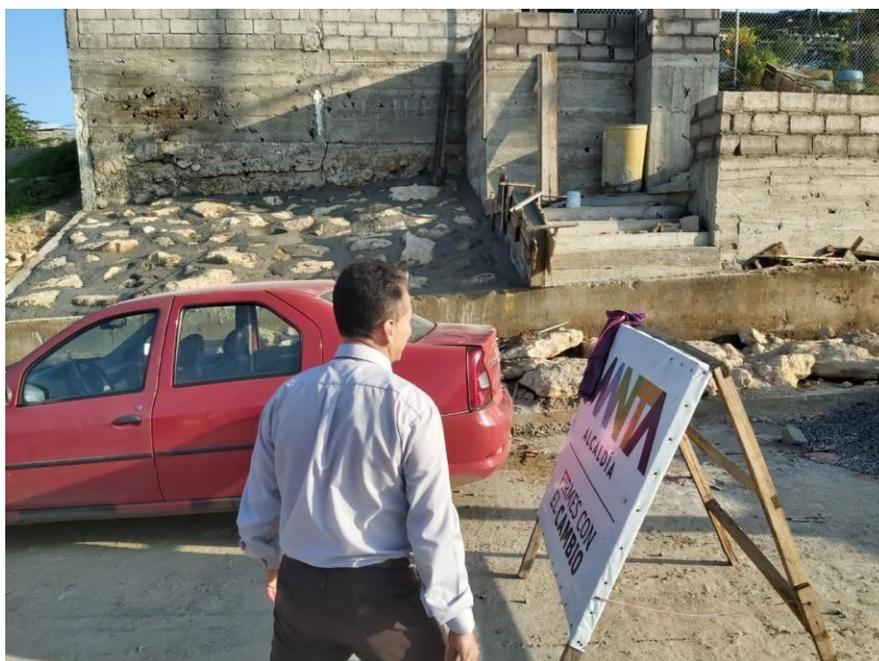
[MCO-GADMANTA-13-19](#)

Parque en el sector San Ramón del sitio San Juan de la Parroquia Manta.

Obra programada en el POA PRORROGADO, finalizó su construcción en el 2019.

[MCO-GADMANTA-07-19](#)

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES



ACCIONES DE APOYO AL GAD



ATENCION TERRITORIAL Y EN OFICINA





Método de verificación links:



Facebook: <https://www.facebook.com/Led%C3%ADn-Valencia-104318354246835/>



FIRMES CON
EL CAMBIO

Municipio descentralizado del GAD Manta